

## ACUERDO DEL EQUIPO DECANAL


### MEDIDAS PARA EL DESARROLLO DE LAS PRUEBAS DE EVALUACIÓN CORRESPONDIENTES A LA CONVOCATORIA ORDINARIA (PRIMER SEMESTRE. CURSO 20/21).

Conforme a la autonomía de los centros de la ULPGC sobre la adopción de medidas para el desarrollo de las pruebas de evaluación, prevista, con carácter general, en los vigentes *Estatutos de la ULPGC*, y específicamente para el presente curso académico, en la *Instrucción del Rector de la ULPGC para la supervisión de las pruebas presenciales en el curso 2020-21 (30-11-2020)* y en la *Nota Aclaratoria* de esta Instrucción emitida por el Rector (9-12-2020).

En la línea seguida en las decisiones adoptadas en este centro en el *Protocolo para la aplicación de la Instrucción de la Gerente* (6-6-2020) y en los Acuerdos del Equipo de Gobierno de la Facultad sobre *Medidas para adaptar la actividad docente de la Facultad de Ciencias Jurídicas en el inicio del curso 2020/2021 (Consecuencia de las condiciones sanitarias generadas por el covid-19; 11-9-2020)*, *Medidas para el desarrollo de la convocatoria especial (curso 20/21) (22-10-2020)* y *Medidas para el desarrollo de la segunda fase: actividad docente telepresencial con introducción gradual de la semipresencialidad. (5-11-2020)*.

Se acuerdan las siguientes **medidas para las pruebas de evaluación correspondientes a la convocatoria ordinaria (primer semestre) del curso 2020/2021**:

- 1) Los equipos docentes responsables de las asignaturas de los tres grados y del máster impartidos en las Facultad de Ciencias Jurídicas pueden optar entre realizar los exámenes de la convocatoria mencionada de forma telemática o presencial, con independencia de la modalidad empleada para impartir la docencia durante el semestre.
- 2) Si se opta por la forma presencial para realizar el examen, debe sustanciarse el siguiente procedimiento:
  - Solicitud al Decanato (por email). Formulada por el profesor/a coordinador/a de la asignatura, con el acuerdo unánime de todos/as los/as componentes del equipo docente. El plazo para remitirla vence el día 11 de enero de 2021 a las 14.00 horas.
  - Resolución del Decano antes de las 16.00 horas del día 12 de enero de 2021, resolviendo la petición.
  - En la tarde del día 12 de enero de 2021 se publicarán en la web de la Facultad el horario y las aulas asignadas.
  - Los/as estudiantes especialmente sensibles al COVID-19 (acreditado por certificado médico) y los/as estudiantes con residencia fuera de la isla de Gran Canaria (acreditada por certificado de residencia) realizarán el examen de forma telemática, siempre que lo soliciten en plazo y en las condiciones indicadas. A tal efecto, el/la estudiante deberá remitir por correo electrónico al profesor/a coordinador/a de la asignatura antes de las 13.00 horas del 15 de enero de 2021 su solicitud acompañada del correspondiente certificado médico o de residencia.


Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 1 / 2	ID. Documento TkIqp5jrviwCQ7TdyPpEQ\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
PABLO SAAVEDRA GALLO	23/12/2020 14:15:59	
ARTURO HERNANDEZ LOPEZ	23/12/2020 14:30:51	

- 3) En el caso de optar por la forma telemática, los/as profesores/as responsables de las asignaturas deberán inscribir el examen en la página de [Registro de pruebas de evaluación telepresencial](#) (<https://ncvt-aep.ulpgc.es/cv/ulpgctp21/mod/datalynx/view.php?id=795321>) y comunicar la hora del examen a sus estudiantes a través del Campus Virtual antes del día 12 de enero de 2021.

En Las Palmas de Gran Canaria, a 23 de diciembre de 2020.

El Decano

El Secretario

Página 2 / 2		ID. Documento TkIqp5jrviwCQ7TdyPpEQ\$\$		
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		Fecha de firma		
PABLO SAAVEDRA GALLO		23/12/2020 14:15:59		
ARTURO HERNANDEZ LOPEZ		23/12/2020 14:30:51		

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>